



FORMATO OFICIAL DE AVANCE DE PROGRAMA
CONCURSOS TERRITORIAL DE SALTOS DE OBSTACULOS



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CONCURSO TERRITORIAL DE SALTOS DE OBSTACULOS CENTRO ECUESTRE LA CAÑADA NAVIDAD		
LOCALIDAD	BADAJOS	CATEGORIA	C.S.T.
FECHA DE CELEBRACION	22 Enero 2017		

COMITÉ ORGANIZADOR

<i>CENTRO ECUESTRE LA CAÑADA</i>			
Dirección	CRTA. DE VALVERDE – BADAJOZ km 5.300		
Teléfono	629237023	Fax	.
PRESIDENTE	D. IGNACIO DE LA IGLESIA RUIZ		
MIEMBROS	D. ISRAEL CANTERO MACIAS		
	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ		
	D.		
Coordinador del Concurso	D. ISRAEL CANTERO MACIAS	TLF.	629237023
Secretario del Concurso	Dña. MARIA ESCOBAR BARRIOS	TLF.	

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	Dña. MARIA JOSE DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01500
VOCAL		L.D.N.	
DELEGADO FEDERATIVO	D. JUAN MANUEL LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	01495
JEFE DE PISTA	D. IGNACIO DE LA IGLESIA RUIZ	L.D.N.	94920
AYUDANTE DE MONTAJE	D. ISRAEL CANTERO MACIAS	L.D.N.	05014
SECRETARIA			

OTROS SERVICIOS

MEDICO	D. P.D
VETERINARIO	D. P.D
HERRADOR	D. P.D

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

TIPO DE CUADRAS	BOXES FIJOS	DIMENSIONES	3 x 3
CIFRA DISPONIBLE	20	PUNTO DE AGUA	SI
IMPORTE BOX POR CONCURSO	20 € CON CAMA	Se adjudicarán por orden de inscripción hasta completarlos.	
RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		21 Enero 2017	
HORARIO	A partir de las 16'00 horas		
RESPONSABLE	D. IGNACIO DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	60 x 55 m
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena/Sílice	OBSTACULOS NATURALES	NO
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA	DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

INSCRIPCIONES

SE REALIZARAN ANTE	<i>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA</i> Pl. Rafael Mingarro Satue-Centro Comercial Las Vaguadas Entreplanta Local 16 06010BADAJOZ Tlf./Fax: 924 22 15 12 E-mail: federacionhipicaextremadura@gmail.com		
FECHA DE APERTURA	12-01-2017	FECHA DE CIERRE	20-01-2017
IMPORTE POR CABALLO	CRUZADAS.....5€ 0.50-1.05m..... 15€ 1.15- 1,25m..... 25€ 2ª SALIDA..... 5 €		
OBSERVACIONES	Se realizará una prueba de entrenamiento libre(Training) el Sábado 21 a partir de las 16 horas. Gratis para aquellos caballos que estén estabulados en el concurso y para aquellos que solo participen en el training 10€.		
PREMIOS	Prueba 1.15 1er clasificado.....Matrícula gratis Prueba 1.25 1er clasificado.....50€ 2º Clasificado.....30€ 3er clasificado.....20€		

22-01-2017
PRUEBAS OFICIALES CST

PRUEBA N°	1	FECHA	22-01-2017	ALTURA	0,50 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO		TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	2	FECHA	22-01-2017	ALTURA	0.70 M.
BAREMO	A con cronómetro.			VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO		TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	3	FECHA	22-01-2017	ALTURA	0.90 M.
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	238.2.1
PREMIOS METALICO		TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	4	FECHA	22-01-2017	ALTURA	1.05 M
BAREMO	A con cronómetro			VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO		TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	5	FECHA	22-01-2017	ALTURA	1.15 M
BAREMO	Dos Fases Especial			VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO		TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	6	FECHA	22-01-2017	ALTURA	1.25 M
BAREMO	A con cronometro C/ desempate			VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO	si	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.